



### ANEXO 1.1 MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El criterio de evaluación que se utilizará para la asignación de los servicios será binario (cumple o no cumple), por lo que los Licitantes participantes deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en este anexo 1.1 Matriz de Evaluación Técnica, ya que la omisión de alguno de ellos será motivo de descalificación.

El licitante ganador será el que cumpla con todos los requisitos establecidos en este Anexo 1.1 Matriz de Evaluación técnica y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte ser un precio que se encuentre dentro de los parámetros del resultado de la Investigación de Mercado.

#### Evaluación requisitos de cumplimiento obligatorio

|   | REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO  | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|--------|-----------|
| 1 | El proveedor deberá presentar la integración de la propuesta técnica desarrollando en primera persona los servicios a ejecutar de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 Especificaciones Técnicas del Anexo 1 de las Bases de Licitación  |        |           |
| 2 | <p><b>Persona moral:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible del Acta Constitutiva y su última modificación donde se hagan constar todas y cada una de sus reformas que en su caso hayan acontecido debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y cuyo objeto social esté relacionado con los servicios o bienes objeto de la licitación (Preferentemente resaltar en color el apartado donde se indique el Registro Público de la Propiedad y Comercio)</li> <li>Copia legible del Poder Notarial (Preferentemente resaltar en color el apartado donde se indique el nombre del Representante Legal)</li> <li>Copia legible de Cédula de Identificación Fiscal.</li> <li>Copia legible por ambos lados de la identificación oficial vigente del representante legal (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica).</li> </ul> |        |           |
| 3 | Currículum vitae de la empresa actualizado y firmado por el representante legal. En donde se señale el tiempo que lleva ejecutando servicios para la protección de usuarios finales y que demuestre su experiencia en por lo menos 3 años.  |        |           |
| 4 | Copia simple y legible de dos contratos debidamente formalizados y concluidos, incluyendo sus cartas finiquito a entera satisfacción del cliente o liberación de fianza, deberán ser similares al objeto de la presente licitación, celebrados con el sector público o privado, asimismo adjuntar una relación de los mismos debiéndose identificar nombre, teléfono y domicilio del contacto a quien se le presto el servicio.   |        |           |

|   | REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO  | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|--------|-----------|
|   | <p>Los contratos no podrán tener una vigencia mayor a 4 años a la fecha de la licitación</p> <p>No se podrá presentar más de un contrato celebrado con el Infonavit.</p> <p>Nota: En caso de presentar más contratos de los solicitados, estos serán evaluados bajo los mismos términos, en caso de incumplimiento en alguno de ellos, será motivo de descalificación.</p>  |        |           |
| 5 | <p><b>Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit:</b></p> <p>Constancia de Situación Fiscal emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del INFONAVIT, vigente y sin adeudo a la fecha de presentación de propuestas técnicas económicas.</p> <p>En caso de contar con más de un número de Registro Patronal (NRP), deberán presentar dichas constancias vigentes y sin adeudos, mismas que serán validadas en la Coordinación General de Recaudación Fiscal del Infonavit.</p> <p>De igual forma deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que las Constancias que presentan corresponden a la totalidad de Registros Patronales con que cuenta el licitante.</p> <p>La cuál podrá ser consultada en la siguiente liga:<br/> <a href="http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal">http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal</a></p>  |        |           |
| 6 | <p><b>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (32D):</b></p> <p>El licitante deberá presentar Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de Bases y la fecha señalada para la presentación de las propuestas técnicas y económicas. Lo anterior, sin perjuicio de que el licitante ganador, presente la opinión positiva al momento de la suscripción del contrato adjudicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.</p> <p>Presentar la impresión del documento de la plataforma oficial de la entidad que la expide.</p> |        |           |
| 7 | <p><b>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT</b></p> <p>El licitante deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión positiva</p>  |        |           |

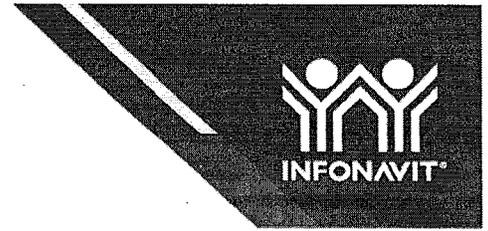




|    | REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO  | CUMPLE | NO CUMPLE |
|----|---|--------|-----------|
|    | del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente a la fecha de presentación de las propuestas técnicas y económicas en sentido positivo. lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.  |        |           |
| 8  | Presentar el Aviso de Registro del Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que se refiere el artículo 15, párrafo quinto, de la Ley Federal del Trabajo, acorde a los servicios objeto de la presente licitación. En caso de presentar el Aviso de Registro condicionado al cumplimiento de alguna obligación Fiscal o de Seguridad Social, se deberá presentar adjunto a dicho requisito copia del oficio de la aclaración emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde se manifieste que no cuenta con ninguna inconsistencia.   |        |           |
| 9  | Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 3- Carta de Acreditación de Personalidad y Aceptación de Bases.   |        |           |
| 10 | Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el Anexo 4- CARTA COMPROMISO DE DECLARACIÓN EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA, NO COLUSIÓN Y DE INTEGRIDAD   |        |           |
| 11 | Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo qué régimen tiene contratado al personal que ejecutará los servicios objeto de la presente licitación (sueldos y salarios o prestación de servicios profesionales). En caso de ser persona física deberán anexar copia de los contratos de los recursos humanos que ejecutarán servicios.  |        |           |
| 12 | <p><b>Acuerdos de confidencialidad:</b></p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad aceptando que la información que se proporcione o genere durante el desarrollo del procedimiento de contratación es de carácter estrictamente confidencial y que, en caso de ser ganador, durante la vigencia del servicio, no podrá proporcionarse a ninguna persona moral o física información. Así como manifestar que en caso de resultar ganador se compromete a firmar cualquier acuerdo de confidencialidad que se requiera de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I La obligación de firmar acuerdos de confidencialidad y no divulgación de información del Instituto.</p> <p>II. La obligación de firmar acuerdos de confidencialidad y no divulgación de manera individual para el personal que tendrá acceso a la información o a las instalaciones del Instituto.</p> <p>III La obligación de firmar el acuerdo del uso aceptable de los activos de información a los que tienen acceso y que son propiedad del Instituto.</p> |        |           |







|    | REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO  | CUMPLE | NO CUMPLE |
|----|---|--------|-----------|
|    | IV La obligación de tomar entrenamiento en materia de Seguridad de la Información.  |        |           |
| 13 | Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que a la fecha no se encuentra en alguna controversia de cualquier naturaleza con el Infonavit.  |        |           |
| 14 | Carta bajo protesta de decir verdad, manifestado que la persona moral no se encuentra dentro del directorio de proveedores y contratistas sancionados de la Secretaría de la Función Pública o de alguna autoridad competente para la prestación de los servicios solicitados en la presente licitación (formato libre).<br><br>Respecto al directorio de proveedores y contratistas sancionados de la Secretaría de la Función Pública, el licitante deberá adjuntar a dicha carta, la impresión de pantalla en la cual se acredite la búsqueda. Lo anterior, a reserva de que el Instituto verifique dicha información. |        |           |
| 15 | Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante no se encuentra publicado por el SAT en las listas de contribuyentes que realizan operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales en relación con los Artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.  |        |           |
| 16 | Presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal o la persona física, carta bajo protesta de decir verdad de aceptación del Código de Ética del Instituto.   |        |           |
| 17 | Carta firmada por el representante legal donde indican que se apegarán a las siguientes directrices normativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas Institucionales para Seguridad de la Información</li> <li>• Manual General de Políticas de Control Interno</li> <li>• Política de protección civil</li> <li>• Gestión de Activos.</li> <li>• Devolución de activos/Borrado seguro</li> <li>• Control de Accesos.</li> <li>• Política de manejo de medios.</li> <li>• Borrado Seguro.</li> </ul> Política de entrenamiento y conciencia en materia de Seguridad de la Información.                      |        |           |
| 18 | Carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifiesta que, en caso de resultar ganador, devolverá los activos Institucionales en su posesión a la terminación de cada uno de los casos. Los activos pueden incluir dispositivos móviles y de almacenamiento externo, software, equipamiento, tarjetas de ingreso, documentos corporativos, entre otros. También deberá manifestar que, en caso de que el proveedor haya hecho uso de un dispositivo de su propiedad para el almacenamiento y  |        |           |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

|    | REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO   | CUMPLE | NO CUMPLE |
|----|--|--------|-----------|
|    | <p>utilización de información del Instituto, deberá realizar un borrado seguro utilizando el estándar NIST 800-88 REV 1.</p> <p>Asimismo, en caso de resultar ganador, se compromete a acreditar mediante evidencia remitida por correo electrónico, la ejecución del borrado seguro mediante un certificado digital emitido por la herramienta de borrado, que incluya el número de serie del disco para su verificación, en un término de diez días hábiles posteriores a la conclusión de cada uno de los casos. De no hacerlo, acepta la aplicación de la garantía.</p>  |        |           |
| 19 | <p>Carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar ganador proporcionará el equipo de cómputo a los colaboradores que participen en la ejecución el proyecto, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop con tarjeta de red Wi-Fi para conexión inalámbrica.</li> <li>• Licencias de software necesarias con el cumplimiento de las solicitudes.</li> <li>• Requerimientos técnicos mínimos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Microsoft Windows 10 o superior Licenciado.</li> <li>○ Microsoft Office 365 Licenciado</li> <li>○ Antivirus Licenciado, con la última actualización de protección.</li> </ul> </li> </ul>  |        |           |
| 20 | <p>El licitante deberá presentar una Carta del Fabricante CISCO dirigida al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, indicando que el Proveedor es canal autorizado (partner) para la venta, distribución, implementación, soporte y mantenimiento de la solución o que se encuentre indicado como Canal Autorizado dentro del portal del Fabricante.</p>  |        |           |
| 21 | <p>Conforme al Anexo 1, para el servicio requerido el licitante al menos deberá contar con los siguientes perfiles, quienes serán los que brinden soporte a la plataforma CISCO durante la vigencia del contrato:</p> <p>Dos perfiles de ingenieros con Certificación Cisco Certified Specialist - Network Security Firepower vigente.</p> <p>Un perfil de Project Manager con certificación vigente.</p> <p>El Licitante deberá acreditar en cada uno de los Recursos Humanos conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia legible de cédula profesional en Licenciatura o Ingeniería en carreras afín en Computación e Informática.</li> <li>• Copia legible de certificación vigente expedida por el fabricante, según el perfil que corresponda para el perfil de ingeniero Certificación Cisco Certified Specialist - Network Security Firepower y para el perfil de Proyect Certificación vigente de Project Manager; Todas las certificaciones presentadas deberán haber sido obtenidas antes de marzo de 2024.</li> </ul> |        |           |



|    | REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO   | CUMPLE | NO CUMPLE |
|----|--|--------|-----------|
|    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum Vitae en original firmado por el recurso, con la descripción de la participación de proyectos donde se acredita la experiencia requerida y demostrar 3 años de experiencia en currículum en implementación de soluciones CISCO.</li> </ul>                                   |        |           |
| 22 | Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante cuenta con una plataforma de administración de servicios (ITSM) que permita al INFONAVIT, levantar solicitudes, requerimientos e incidentes para la medición de los niveles de servicio de manera automatizada.   |        |           |
| 23 | Carta Bajo Protesta de decir verdad donde manifieste las condiciones generales que cubre el fabricante y las que cubre el prestador de servicios, contemplando todo lo relacionado, con el licenciamiento.<br><br>Asimismo, se deberá señalar las funciones y reportes que serán atendidos por el fabricante y por el proveedor. |        |           |
| 24 | Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal donde manifieste que, en caso de resultar ganador, se apegará y observará las Políticas Institucionales para Seguridad de la Información del Infonavit durante la vigencia del contrato respectivo.  |        |           |